



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021

RES. CM N° 131/2021

VISTO:

La Actuación N° A-01-00016411-5/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 44/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales de este Consejo, Dra. Ana Casal, solicita se declare de interés institucional la actividad “Simulacro Federal”.

Que la actividad se desarrollará de manera virtual con los distintos Poderes Judiciales Provinciales y este Consejo de la Magistratura el 29 de septiembre del corriente año.

Que la actividad se encuentra dentro de los alcances del Programa “La Justicia y la Escuela” y se llevará adelante en forma conjunta con la participación de la Oficina de Enlace del CMCABA con el FOFECMA, que ha provisto los contactos necesarios con los distintos Poderes Judiciales Provinciales.

Que la coordinación de la actividad por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estará a cargo del Sr. Consejero y Juez en lo Penal, Contravencional y de Faltas Dr. Gonzalo Rua.

Que en el Plenario de Consejeros celebrado el día 11 de junio de 2020 se realizaron una serie de recomendaciones entre las cuales se encuentra adoptar como criterio general que para todas aquellas actividades en las que el Consejo forme parte en su organización deba solicitarse la aprobación de la misma, mientras que para todas aquellas organizadas por otras instituciones deberá solicitarse la Declaración de Interés Institucional.

Que en el caso de esta actividad en particular se configura el primero de los extremos previstos, por lo que debe impulsarse la aprobación de la misma en lugar de la Declaración de Interés solicitada.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 44/2021, propuso se apruebe la actividad en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la realización de la actividad denominada “Simulacro Federal”, que se desarrollará de manera virtual del día 29 de septiembre de 2021.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 131/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

